



ESPECIALIZACIÓN
EN
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO FINAL

“Elaboración de un Instrumento para la determinación de las necesidades vocacionales de los egresados de la carrera de Educación Física de la Facultad de Educación de la UMaza”

AUTOR

Lic. Pablo Carroni

2017

INDICE GENERAL

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	3
I.1. Datos del responsable	3
I.2. Datos de la Institución	3
I.3. Denominación del Proyecto	3
I.4. Palabras clave	3
I.5. Disciplina/Subdisciplina	3
I.6. Resumen del Proyecto	3
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	4
II.1. Formulación y fundamentación del problema a investigar o a proponer	4
II.2. Objetivos	7
II.3. Factibilidad (obtención de los datos, recursos y tiempo).....	8
II.4. Estado actual de conocimientos sobre el tema/ Bibliografía	8
II.5. Metodología.....	12
II.5.1. Encuesta para determinar necesidades vocacionales en carreras de Posgrado en carrera de Educación Física.....	13
II.6. Resultados esperados.....	18
III. TRANSFERENCIA Y BENEFICIARIOS	18
IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	19
V. CONCLUSIONES	20
VI. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. ANEXOS.	21
VI.1. Anexo 1: Síntesis de Información Estadística Universitaria 2015-2016.....	21
VI.2. Anexo 2: Planeamiento Estratégico y Áreas de Vacancia. CPRES Nuevo Cuyo 2017 ...	28
VI.3. Anexo 3: Ofertas de carreras de Educación Física a nivel Nacional 2017	33
VI.4. Anexo 4: Egresados de la Carrera de Educación Física de la UMaza 1994-2017	37
VII. BIBLIOGRAFÍA	39

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

I.1. Datos del responsable

- Nombre: Pablo Carroni
- Función o cargo que ocupa: Docente y Asistente de Extensión de la Facultad de Educación de la Universidad Juan Agustín Maza.
- Tutor: Mg. Iris Carrillo

I.2. Datos de la Institución

- Ubicación académica: Facultad de Educación, Universidad Juan Agustín Maza. Es una asociación civil sin fines de lucro. Tiene su sede principal y domicilio legal en Av. Lateral Acceso Este 2245 de Guaymallén Mendoza. Es una institución de Gestión Privada. Otras Sedes que la Universidad posee:
 - ✓ Sede Norte
 - ✓ Sede Este
 - ✓ Sede Valle de Uco
 - ✓ Sede Sur

I.3. Denominación del Proyecto

“ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES VOCACIONALES DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UMAZA”

I.4. Palabras clave

Instrumento – Posgrado - Necesidades Vocacionales

I.5. Disciplina/Subdisciplina

Disciplina: Educación

I.6. Resumen del Proyecto

Este proyecto consiste en la elaboración de un instrumento para poder obtener información sobre las necesidades vocacionales de los egresados de la carrera de Educación Física de la UMaza y de esta forma generar carreras de posgrado en la Facultad de Educación, teniendo en cuenta que la misma posee una escasa cantidad de ofertas de carreras de posgrado y más aún en el área de Educación Física. Algo relevante a destacar es que en la región hay pocas instituciones que ofrezcan este tipo de formación.

Es por ello que se plantea elaborar un instrumento que facilite la obtención de información necesaria para establecer las necesidades vocacionales para la generación de proyectos de posgrado (Diplomaturas, Especializaciones, Maestrías, Doctorados, et.) en la Facultad de

Educación. Para todo ello será de suma importancia los aportes de las áreas de: Egresados, Asesoría Educativa y Posgrados de la universidad Juan Agustín Maza.

Esta propuesta está basada en un tipo de estudio descriptivo bajo un diseño propio de una investigación proyectiva, cuyos beneficiarios directos serán egresados de la UMaza y profesionales de la Educación Física, e indirectos docentes, directivos y autoridades de la universidad.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II.1. Formulación y fundamentación del problema a investigar o a proponer

Como ha ocurrido en gran parte de los países del mundo, en las últimas décadas las carreras de posgrado en la Argentina han tenido un crecimiento destacado. Entre los factores que explican estos desarrollos se puede citar en primera instancia el gran crecimiento que observa la demanda de estudios tanto por impulso del mercado como del rol del Estado que a través de diversas estrategias ha estimulado este desarrollo, al tiempo que ha generado instrumentos para regularlo y evaluar su calidad a través de procesos de evaluación y acreditación.

En la década del noventa a partir de la aprobación de la Ley 24.521 de Educación Superior (LES) sancionada en 1995 se encaran acciones de regulación del sistema de educación superior. A nivel de posgrados se acompaña el gran crecimiento de los diferentes tipos de carreras – especializaciones, maestrías y doctorados- en todas las áreas disciplinarias, iniciado en décadas anteriores con sistemáticos procesos de evaluación y acreditación. Con la aprobación de la LES se sientan las bases para la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), organismo que funciona en la jurisdicción del Ministerio de Educación.

De acuerdo al artículo 46 de esta ley la CONEAU, creada en 1996, es un organismo descentralizado que se ocupa de la evaluación institucional y la acreditación de carreras de grado y posgrado. La acreditación de las carreras de posgrado es obligatoria, de manera que si no obtienen la acreditación no cuentan con reconocimiento oficial y, por lo tanto, los títulos que ofrecen no tienen validez nacional. Asimismo, la LES establece que para la evaluación de las carreras de posgrado se deben fijar los estándares que establezca el Ministerio de Educación en consulta con el Consejo de Universidades compuesto por representantes de las universidades estatales y privadas.

La expansión de los posgrados se da en un sistema que tiene como eje institucional de las universidades al grado, a diferencia de los países desarrollados donde el corazón científico, presupuestario y organizacional de la universidad es el posgrado. Esto, que tiene consecuencias importantes en el funcionamiento actual de las instituciones, se explica por la construcción histórica del sistema universitario argentino moderno. En este crecimiento parecen existir procesos diferenciales que se explican por la forma en que evolucionan las disciplinas y como se adaptan a las transformaciones del conocimiento, a la integración internacional y a la presión de la evaluación y acreditación.

La Resolución 1168 reconoce y define tres tipos de carreras de posgrado: Especializaciones, Maestrías y Doctorados. Luego en 2011 se aprueba la Resolución Ministerial 160/11 donde se establecen los estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado.

Posgrados: “Un crecimiento actual e incipiente de la Educación Superior Argentina”

A principios del siglo XX, desde el teatro argentino se inmortalizó la expresión “*M’hijo el doctor*” para mostrar el ascenso social de un sector de la población como resultado del sistema educativo público.

Un siglo después, aquella frase se resignifica con el auge de otro nivel educativo: *el de los estudios de posgrado*. Según los últimos datos del Ministerio de Educación, en 2014 144.152 personas estaban haciendo una especialización, una maestría o un doctorado en el país, lo que representa un 420% más que en 2001 (cuando había 27.298 estudiantes de posgrado).

En el mismo lapso, la matrícula universitaria (es decir, quienes estudian carreras de grado) solo creció 25%: de 1.413.000 a 1.872.000 estudiantes.

Según coinciden especialistas, este boom de los posgrados se debe a la mayor demanda de profesionales especializados que se ha impuesto en las últimas dos décadas, a la par del impulso que le dio el Estado a la ciencia para que, desde 2004, se triplicara la cantidad de investigadores del Conicet con un doctorado.

Los mismos datos del Ministerio de Educación confirman además una tendencia que ya se evidenciaba en la educación superior: las mujeres son las más interesadas en seguir capacitándose una vez recibidas, ya que son el 60% de la matrícula de los posgrados.

Además, el 80% de estos profesionales está cursando en universidades públicas, la mayoría haciendo una especialización (44%) o una maestría (40%), mientras que los doctorados son minoría (16%).

El fenómeno también se evidencia en Mendoza: si en 2001 había 2.058 personas haciendo un posgrado, 13 años después eran 5.387 (260% más).

Y en este crecimiento mucho tuvieron que ver las maestrías, que eran un 25% de la matrícula en todas las universidades de la provincia en 2001 y pasaron a ser 45% en 2014.

Frente a estos escenarios actuales:

¿Qué propuesta puede elaborar la Facultad de Educación de la Universidad Maza, que le permita obtener información relevante de los egresados de Educación Física y de esta forma generar carreras de posgrado?

Es indudable que el posgrado a nivel internacional, nacional y regional se ha incrementado de manera notoria en estos últimos años. Esto presenta un desafío muy importante para las universidades y en particular para la UMaza, ya que debe hacer frente a las necesidades que demandan los estudiantes de posgrados de acuerdo a lo que el mundo necesita hoy en día.

El abanico de propuestas que se pueden generar en el área de posgrado de la UMaza son muchas, variadas y de un gran impacto, por ello este trabajo final pretende elaborar un instrumento que permita determinar las necesidades vocacionales de los egresados y generar de esta forma las carreras que se demanden en el medio.

Este instrumento está direccionado a la Facultad de Educación y en particular a la carrera de Educación Física.

Tanto la Facultad de Educación como el Área de Posgrado de la Universidad Juan Agustín Maza tienen un rol muy importante en este proyecto. Para ello es necesario resaltar los aspectos que los caracteriza a cada uno para poder entender el lineamiento de esta propuesta.

También es necesario destacar para que esta capacitado el Profesional de Educación Física de la UMaza.

Facultad de Educación

Misión

Formar profesionales de excelencia con sentido ético y actitudes para la docencia e investigación con capacidad para desempeñarse en los campos de la educación, en todas sus especialidades, a cargo de una gestión dinámica y de adaptación constante para favorecer el egreso de profesionales calificados.

Visión

Ser una organización de prestigio nacional e internacional, que garantice con eficacia y eficiencia la formación de profesionales íntegros, evidenciando liderazgo docente, científico y tecnológico.

Objetivos

Optimizar los recursos, para realizar una oferta académica presencial y semi presencial más completa y atractiva que influya en la captación de una mayor cantidad de alumnos en todas las carreras de dicha unidad académica como así también asegurar la calidad educativa.

Área de Posgrado de la UMaza

Visión

El Área de Posgrado busca contribuir al posicionamiento de la Universidad en un lugar de privilegio a nivel provincial, nacional e internacional, a partir de las actividades que le son propias.

Misión

El Área de Posgrado de la UMaza es una unidad gestora y supervisora de carreras de Posgrado que respondan a las demandas actuales, se anticipen a las futuras y generen un alto impacto académico – profesional, sustentadas en los valores de pertinencia y excelencia académica.

Objetivos y funciones

- Detectar áreas de vacancia y demandas específicas para la generación de Carreras de Posgrado.
- Contribuir al desarrollo de Carreras de Posgrado de excelencia académica, pertinentes a las necesidades del medio socioprofesional, en la modalidad presencial u online.
- Promover acciones de capacitación para docentes y autoridades de los decanatos en la gestión, elaboración y planificación de Carreras de Posgrado.

- Evaluar el impacto producido por la implementación de las carreras de Posgrado en la institución.
- Monitorear los procedimientos inherentes al funcionamiento de las Carreras de Posgrado.

Valores

Calidad educativa, creatividad y proactividad.

Campo Profesional del Egresado en Educación Física

El Profesional de esta carrera está capacitado para:

- Desempeñarse en el amplio campo de la actividad física, la salud, el deporte y la recreación, actualmente tienden a ser consideradas Ciencias del Movimiento Humano.
- Desenvolverse en el campo de la Educación, tanto estatal como privada en sus diferentes niveles, y en los ámbitos del deporte, la salud, la gestión, la Investigación, la recreación y el tiempo libre, a través de una formación básica y general que otorga el nivel de segundo grado académico.
- Realizar estudios e investigaciones sobre la formación físico-motriz en función del juego, la gimnasia y el deporte; planificar, organizar y conducir instituciones dedicadas a estas especialidades. Programar, conducir y evaluar procesos de entrenamiento deportivo de alto rendimiento; actividades lúdicas, gimnásticas y deportivas destinadas al desarrollo del potencial físico-biomotriz de personas afectadas en su capacidad física.
- Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos educativos, de promoción de salud y de desarrollo comunitario que incluyen actividades lúdicas, gimnásticas y deportivas.
- Desarrollar proyectos innovadores de trabajo basados en la aceptación constante de cambio que lleve a la creación de propuestas para la inclusión de las nuevas prácticas profesionales contemporáneas a fin de cooperar para el logro del bienestar humano y la propia comunidad.

II.2. Objetivos

Objetivo General:

Elaborar un instrumento que facilite la obtención de información necesaria sobre las necesidades vocacionales de los egresados para generar proyectos de posgrado (Diplomaturas, Especializaciones, Maestrías, Doctorados, et.) en la Facultad de Educación, principalmente para carreras en el área de Educación Física.

Objetivos Específicos:

- Establecer las necesidades vocacionales de los egresados de la carrera de Educación Física de la UMaza.

- Realizar un relevamiento sobre carreras de grado y posgrado a nivel nacional y regional referidas a Educación Física o carreras afines.
- Determinar cantidad de egresados en la carrera de grado (Educación Física) en la Universidad Juan Agustín Maza, ya que son futuros potenciales alumnos en una carrera de posgrado.
- Generar Proyectos de investigación en el área de posgrado.

II.3. Factibilidad (obtención de los datos, recursos y tiempo)

Este proyecto se realiza en la UMaza, en la cual intervienen:

- ✓ Área de Posgrado: Coordina y asesora sobre la recolección de información estadística (cuantitativa y cualitativa).
- ✓ Facultad de Educación: Un profesional de Educación Física (área de extensión o investigación), es el encargado de recolectar toda la información pertinente a través del instrumento para determinar las necesidades vocacionales en el campo de la Educación Física.
- ✓ Área de Egresados: Brinda información básica sobre todos los egresados en la carrera de Educación Física.
- ✓ Asesoría Educativa: Esta área brinda información muy importante sobre los alumnos que cursan actualmente ya que ellos presentan las necesidades e intereses no solo de la propia carrera de grado sino también de su futuro desempeño en el campo laboral. En ellos se puede detectar qué tipo de formación de posgrado van a requerir.

Toda la información que se recolecte es de suma importancia, es por ello que se debe informar y consensuar con las autoridades de la Facultad de Educación (Decano/a, Secretario Académico, coordinador de carrera) sobre la información adquirida, ya que esta va a permitir realizar ajustes necesarios en la carrera.

El acceso a la mayoría de los datos se encuentra en las diferentes áreas que posee la universidad.

Cabe destacar que la elaboración y aplicación de este instrumento está direccionado a la Facultad de Educación y en particular a la carrera de Educación Física, pero esto no quita que pueda ser utilizado por otra unidad académica y para otra carrera, siendo de suma importancia para el área de posgrado de la UMaza.

En cuanto al tiempo que llevaría la implementación de esta propuesta, se puede estimar como máximo un año.

II.4. Estado actual de conocimientos sobre el tema/ Bibliografía

La multiplicación de carreras de posgrado sin duda constituye uno de los fenómenos más llamativos e interesantes producidos en el contexto de la educación superior durante los últimos años.

Con respecto a la República Argentina este fenómeno, que abarca cuanto menos la totalidad del mundo universitario occidental, presenta un ejemplo notable y de precisas connotaciones. Y su mejor prueba es la publicación que el lector tiene en sus manos; pues en ella ese lector encontrará un panorama completo y fehaciente de los posgrados que en nuestro país ofrecen actualmente las instituciones de educación superior universitaria, tanto las de gestión estatal como las de gestión privada.

Es de gran importancia ver y analizar cómo están organizados los estudios de posgrado en la Argentina para poder entender y direccionar este proyecto de especialización.

La Acreditación

En nuestro país, la institución responsable de los procesos de evaluación y acreditación es la CONEAU, organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación.

El artículo 46 de la mencionada normativa dispone que “los procesos de acreditación se desarrollarán según los estándares que establezca el MECyT (en la actualidad Ministerio de Educación) en consulta con el Consejo de Universidades”.

Según la LES se reconocen tres tipos de carreras de posgrado en la República Argentina: Especializaciones, Maestrías y Doctorados. Los estándares mínimos de calidad que deben cumplir las ofertas de posgrado están fijados en la Resolución N° 160/11 del Ministerio de Educación. Esta normativa determina los aspectos sustanciales para la evaluación de la calidad, los cuales refieren principalmente a:

- 1) organización del plan de estudios (estructurado, semi estructurado o personalizado);
- 2) modalidad (presencial o a distancia);
- 3) carga horaria mínima obligatoria para las Especializaciones y las Maestrías.

La resolución fija los estándares mínimos, que deben incluir previsiones sobre:

- Marco normativo de la carrera (tanto institucional como específica)
- Fundamentación y objetivos
- Características curriculares (requisitos de ingreso, modalidad y sede de dictado)
- Asignación horaria expresada en horas reloj (excepto Doctorados)
- Todo otro requisito exigido (niveles de idioma, cumplimiento de pasantías)
- Modalidad de evaluación final
- Dirección de los trabajos finales
- Reglamento de la modalidad de trabajo final que corresponda
- Condiciones a las que deben someterse los estudiantes
- Composición del cuerpo académico (estructura de gestión y gobierno y docentes)
- Actividades de investigación y transferencia
- Infraestructura, equipamiento y recursos financieros

Los tres tipos de carrera de posgrados que son reconocidos por la mencionada normativa nacional tienden al logro de diferentes objetivos.

La **Especialización** tiene por objeto profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de un campo profesional o de diferentes profesiones; e incluye un componente de práctica intensiva. El título que otorga es el de Especialista.

La **Maestría** tiene por objeto proporcionar una formación académica y/o profesional; profundiza el conocimiento teórico, metodológico, tecnológico, de gestión o artístico, en función del estado de desarrollo correspondiente a una disciplina, área interdisciplinaria o campo profesional de una o más profesiones. El título que otorga es el de Magister.

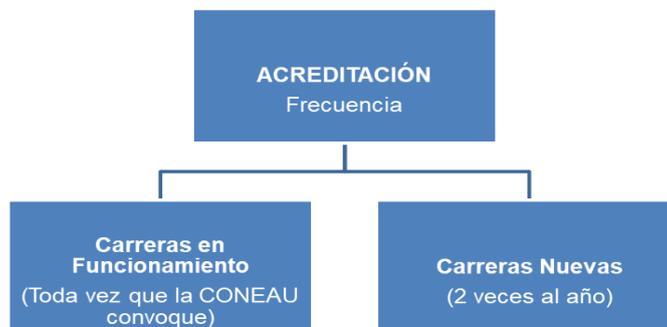
El **Doctorado** tiene por objeto la formación de posgraduados que puedan lograr aportes originales en un marco de excelencia académica. Esa formación debe centrarse fundamentalmente en torno a la investigación desde la que se procurará obtener los aportes buscados. El título que se otorga es el de Doctor.

El proceso de acreditación

Entre las funciones de la CONEAU se encuentra la de acreditar periódicamente (periodicidad que contempla los dos plazos posibles de acreditación, tres y seis años) las carreras de posgrado que se dictan en el país, además de evaluar las carreras nuevas, o sea, las carreras que fueron creadas por cada una de las instituciones universitarias pero que aún no iniciaron sus actividades académicas.

Cada convocatoria de acreditación de posgrados abarca la totalidad de las áreas de conocimiento. Hasta el momento, la CONEAU completó tres convocatorias. La implementación de cada convocatoria se realiza mediante etapas, según las áreas disciplinarias.

Gráfico 1
Acreditaciones de carreras



Fuente: CONEAU 2017

Carreras en funcionamiento.- Todos los posgrados que están dictando sus actividades académicas deben presentarse de manera obligatoria a las convocatorias periódicas que la CONEAU realiza por área disciplinar. De esta manera, una carrera de, por ejemplo, el área de las Matemáticas, debe informarse de cuándo es la convocatoria del área de Ciencias Básicas y presentarse cuando le corresponda. Una carrera de alguna de las ramas del Derecho, disciplina incluida en el área de las Ciencias Sociales, debe presentarse cuando la CONEAU llama a la convocatoria de esa área disciplinar.

A efectos de comprobar la acreditación de un posgrado, resulta ilustrativo mencionar el cronograma con el que se implementó la última convocatoria de Acreditación de Posgrados, con los números de resolución correspondientes a cada disciplina.

Cuarta convocatoria

Cuadro 1
Áreas disciplinares cuarta convocatoria

Áreas disciplinares	Etapas
Ciencias Humanas (Res. N° 713/11)	2012
Ciencias de la Salud (Res. N° 1143/12)	2013
Ciencias Sociales y Jurídicas (Res. N° 468/13)	2014
Ciencias Aplicadas (Res. N° 945/14)	2015

Fuente: CONEAU 2017

Actualmente se encuentra vigente la Quinta convocatoria. Según lo establecido por la Res. N° 813/15, durante el año 2016 se presentaron las carreras de Especialización, Maestría y Doctorado del área disciplinar de las Ciencias Humanas, mientras que en 2017 se realizará la presentación de los posgrados correspondientes a las disciplinas Ciencias Básicas y Ciencias de la Salud.

Quinta convocatoria

Cuadro 2
Áreas disciplinares quinta convocatoria

Áreas disciplinares	Etapas
Ciencias Humanas (Res. N° 813/15)	2016
Ciencias Básicas (Res. N° 610/16)	2017
Ciencias de la Salud (Res. N° 633/16)	2017

Fuente: CONEAU 2017

Cabe aclarar que si el vencimiento del plazo de acreditación es posterior a la fecha de la convocatoria, la acreditación se proroga hasta una nueva convocatoria. Por ejemplo: una Maestría del área de las Ciencias Básicas, acreditada por 6 años por resolución del mes de marzo del año 2008, no debe presentarse en el marco en la Cuarta convocatoria, puesto que la Resolución CONEAU N° 267/12 de "Convocatoria para la acreditación de carreras de especialización, maestría y doctorado. Segunda Etapa: Ciencias Básicas" establece que deben presentarse aquellas carreras: a) que nunca fueron evaluadas; b) que solicitaron su acreditación en oportunidades anteriores sin haberla obtenido; c) que fueron acreditadas y cuyo plazo de validez caducare antes del 31/12/13.

Como ya se ha mencionado, la presentación es obligatoria para todos los posgrados del país. En este sentido es necesario diferenciar la *acreditación*, proceso obligatorio, de la *categorización*, que es voluntaria en el marco de la presentación a acreditación. En otras palabras, todos los posgrados deben presentarse para su evaluación y así obtener la acreditación, pero la normativa no los obliga a solicitar categoría.

La categoría consiste en la asignación de una de estas tres letras A, B o C, que se corresponden con un perfil de calidad integral, esto es, un perfil que incluye tanto lo estrictamente académico como aspectos organizacionales e institucionales.

Carreras nuevas.- Las carreras nuevas son sometidas a una evaluación cuyo producto es un dictamen que se remite al Ministerio de Educación. Mediante estos dictámenes, la CONEAU puede recomendar *Hacer Lugar* o *No Hacer Lugar* al pedido de reconocimiento oficial del título que va a otorgar ese posgrado. El Ministerio de Educación, atendiendo la recomendación de la Comisión, otorga el reconocimiento del título con la expresa condición de que la carrera debe presentarse en la primera convocatoria de la CONEAU posterior al inicio de las actividades académicas. Si así no lo hiciere, el reconocimiento oficial provisorio de ese título, caduca.

II.5. Metodología

Como ya se mencionó esta propuesta está basada en un tipo de estudio descriptivo ya que se va a poder generar carreras de posgrado de acuerdo a las necesidades vocacionales que presenten los egresados y está bajo un diseño propio de una investigación proyectiva ya que con esta propuesta se pretende solucionar un problema que presenta la Facultad de Educación que es la escasa oferta educativa de carreras de posgrado para los Profesionales egresados de Educación Física de la UMaza y otras instituciones.

El instrumento va a permitir hacer un relevamiento de los datos referidos a:

- Datos Personales
- Formación Académica
- Ámbito Laboral
- Capacitación requerida

De esta forma se va a poder establecer las necesidades vocacionales de los egresados respecto a la formación de posgrado.

II.5.1. Encuesta para determinar necesidades vocacionales en carreras de Posgrado en carrera de Educación Física

	ENCUESTA PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES VOCACIONALES EN CARRERAS DE POSGRADO
<p>La Universidad se encuentra inmersa en un proceso de transformación institucional. Por este motivo es de suma importancia conocer su opinión con el propósito de continuar mejorando los servicios ofrecidos, promover la participación y generar compromiso. Para ello le pedimos que complete esta encuesta de manera objetiva.</p>	
I. Datos Personales	
Nombre y Apellido: DNI: Fecha de nacimiento: Estado Civil: Nacionalidad: Dirección: Teléfono: E-mail:	
II. Formación Académica	
Formación académica de posgrado <ul style="list-style-type: none"> ▪ Título/s de Posgrado: ▪ Institución que lo otorgó: ▪ Año de egreso: Formación académica de grado <ul style="list-style-type: none"> ▪ Título/s de Grado: ▪ Institución que lo otorgó: ▪ Año de egreso: 	
III. Ámbito Laboral	
<u>Carrera Docente</u>	
Antecedentes de Posgrado <ul style="list-style-type: none"> ▪ Institución/es: ▪ Materia/s: ▪ Antigüedad: Antecedentes de Grado <ul style="list-style-type: none"> ▪ Institución/es: ▪ Materia/s: ▪ Antigüedad: 	



ENCUESTA PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES VOCACIONALES EN CARRERAS DE POSGRADO

Antecedentes en otro/s nivel/es del Sistema Educativo

- Institución/es:
- Nivel:
- Antigüedad:

Cargos de Gestión en Instituciones Educativas

- Institución:
- Nivel:
- Función:
- Antigüedad:

Otros Ámbitos Laborales

- Institución:
- Función:
- Antigüedad:

IV. Capacitaciones

De acuerdo a su formación académica y/o ámbito laboral le gustaría capacitarse en alguno de los siguientes niveles:

	SI	NO
Especialización		
Maestría		
Doctorado		
Otro (especificar)		

En qué área le gustaría capacitarse:

Áreas	Marque con una X el o las áreas elegidas
Docencia	
Salud	
Deporte	
Alto Rendimiento	
Gestión Deportiva	
Recreación	
Otro (especificar)	

Es importante destacar que para poder establecer si el instrumento (encuesta) era viable se la sometió a 2 instancias de pruebas las cuales fueron las siguientes:

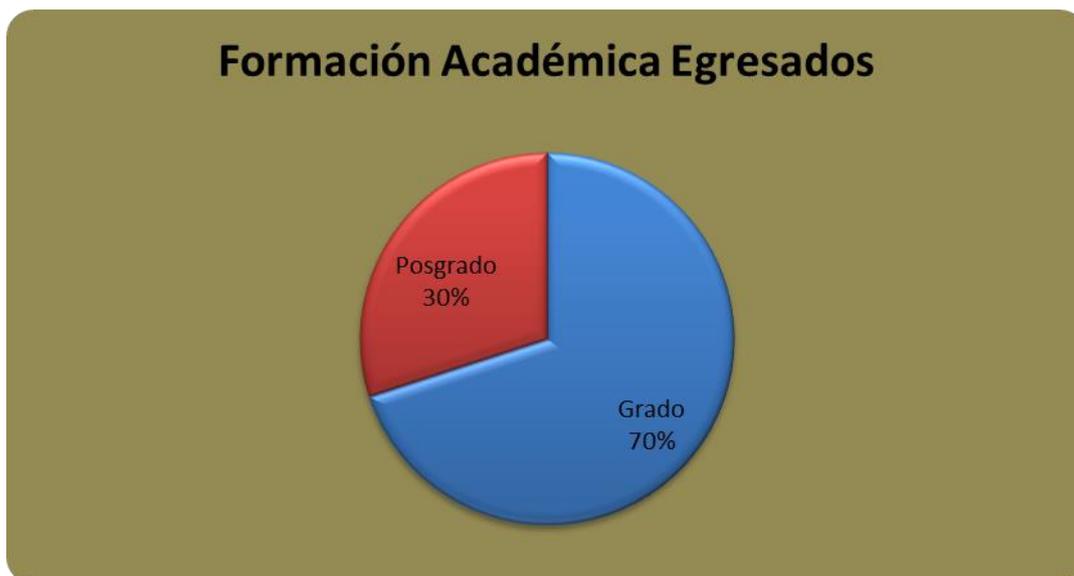
Primer Instancia de Prueba de la Encuesta

Se consultó a 6 jueces expertos sobre el instrumento a ser aplicado. Una vez que la encuesta fue validada por los jueces, se pasó a la segunda instancia.

Segunda Instancia de Prueba de la Encuesta

En esta segunda instancia la encuesta fue sometida a una prueba piloto compuesta por 20 sujetos. Los resultados obtenidos fueron muy alentadores y se pueden ver reflejados en los siguientes gráficos:

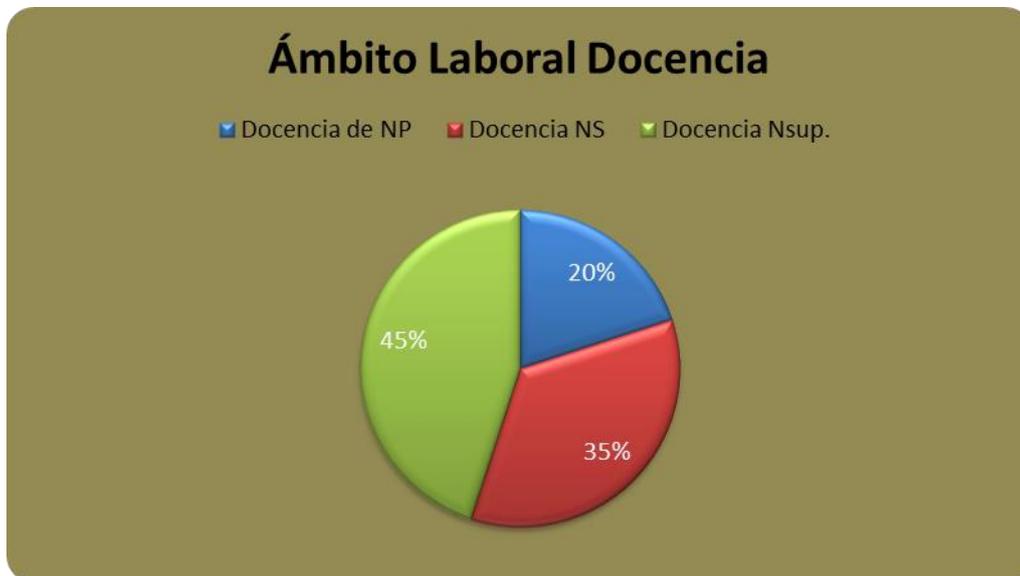
Gráfico 2
Formación Académica de Egresados



Fuente: Elaboración Propia

Se puede apreciar en el gráfico que más de la mitad de los egresados poseen formación de grado y muy escasos con formación de Posgrado

Gráfico 3
Ámbito Laboral en Docencia



Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar en el gráfico el mayor porcentaje de Profesionales de Educación Física se desempeñan en el ámbito educativo de Nivel Superior, seguido de Nivel Secundario y por último el Nivel Primario

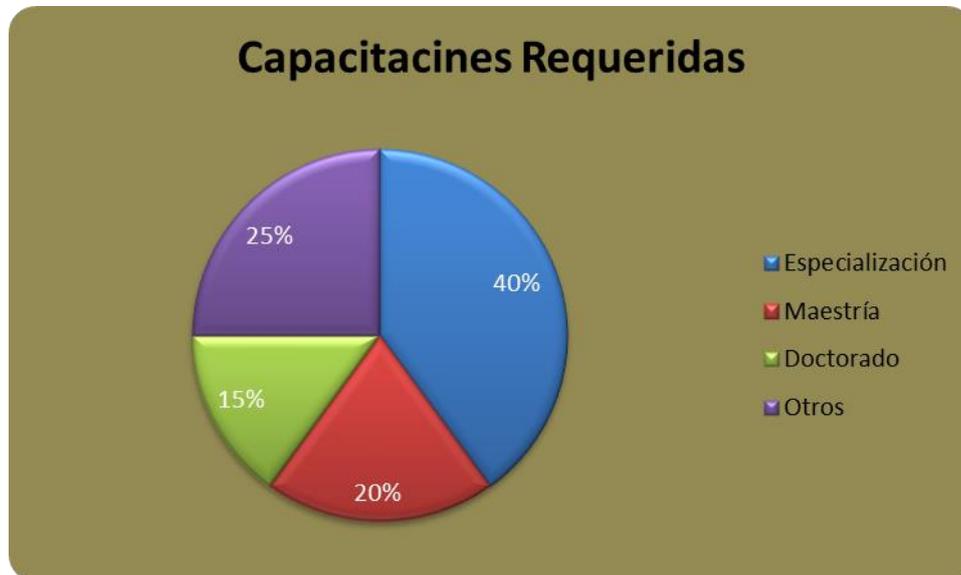
Gráfico 4
Otros Ámbitos Laborales



Fuente: Elaboración Propia

Se puede apreciar en el gráfico que el área de Recreación es el ámbito de mayor incumbencia del Profesional de Educación Física, seguido del Alto Rendimiento, en tercer lugar el área de la Salud y en menor medida la Gestión Deportiva y Alta Montaña

Gráfico 5
Capacitaciones Requeridas por Egresados



Fuente: Elaboración Propia

Como se puede visualizar en el gráfico la Especialización es la capacitación más requerida por los Profesionales y en segundo lugar otro tipo de capacitación es la solicitada como una Diplomatura, siendo la Maestría y Doctorado las menos requeridas

Gráfico 6
Áreas de Capacitación Requeridas



Fuente: Elaboración Propia

Como puede apreciarse de la lectura del gráfico el área más requerida por los encuestados es Salud, seguida por Docencia y Gestión Deportiva y por último le siguen en menor medida Deporte, Alto Rendimiento, Otro y Recreación

La carga horaria asignada para realizar este relevamiento será de 2 horas semanales, durante 28 semanas (7 meses), resultando un total de 56 horas. Esto no implicaría un gasto extra ya que se puede asignar a uno o dos docentes pertenecientes al área de extensión y/o investigación de la Facultad de Educación para realizar esta acción.

Será de suma importancia trabajar en conjunto con el área de egresados, quien aportará en su inicio la base de datos de los egresados de la carrera de Educación Física.

II.6. Resultados esperados

Se pretende con la aplicación de este instrumento armar una base sólida y concreta sobre las necesidades vocacionales de los egresados para luego generar una carrera de posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado), direccionada a las distintas áreas que posee el profesional de la Educación Física.

Este instrumento no solo va a permitir determinar cuáles son las necesidades que posee el egresado en cuanto a formación de posgrado, sino que también se podrá ver que falencias y/o virtudes presenta la carrera de formación de grado. De esta forma se podrán analizar y realizar los ajustes necesarios para la optimización de la carrera de grado.

Teniendo en cuenta el Perfil del Egresado de la UMaza, se podrá direccionar la carrera de posgrado en el área de la Educación Física a las necesidades que demanda la sociedad actual, teniendo en cuenta que las áreas de incumbencia que tiene actualmente nuestro profesional de Educación Física son:

- Ámbito formal del Sistema Educativo (Gestión Estatal y Privado)
- Salud
- Rendimiento Deportivo (Clubes, Gimnasios)
- Sociales (Municipios, ONG, etc.)
- Recreación
- Administración y Organización de entidades Sociales y Deportivas
- Investigación
- Educación Superior

III. TRANSFERENCIA Y BENEFICIARIOS

La utilización de este instrumento no solo va permitir la creación de una carrera de posgrado sino que va a poder direccionarla de acuerdo a las necesidades que la sociedad actual demande, logrando de esta forma satisfacer las necesidades de nuestros egresados y de los profesionales que el medio tiene.

Beneficiarios Directos:

- Egresados de la carrera de Educación Física de la UMaza
- Profesionales de Educación Física

Beneficiarios Indirectos:

- Docentes
- Directivos
- Autoridades de la Universidad

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES						
	1	2	3	4	5	6	7
<p>Primera Etapa: Organización</p> <p>Presentación del Proyecto Búsqueda de los docentes que estarán a cargo de la aplicación del instrumento Reunión con los directores del área de: Egresados, Posgrados y Asesoría Educativa.</p>	x						
<p>Segunda Etapa: Implementación</p> <p>Recolección de datos de egresados Ampliación de datos según requiera el instrumento elaborado para determinar necesidades vocacionales de los egresados.</p>		x	x	x	x	x	
<p>Tercera Etapa: Evaluación</p> <p>Evaluación del Proyecto Ver que necesidades presentan los egresados en cuanto a una carrera de Posgrado.</p>						x	
<p>Cuarta Etapa: Difusión</p> <p>Difusión de los resultados obtenidos</p>							x

V. CONCLUSIONES

La elaboración de una encuesta para la determinación de las necesidades vocacionales de los egresados de la carrera de Educación Física va a ser una herramienta de gran importancia para la Facultad de Educación de la UMaza. Esto va a permitir en primera instancia ampliar y actualizar en gran medida los datos de los egresados, teniendo en cuenta que en la actualidad no se encuentra información relevante más allá de los datos personales de cada uno de ellos. Y en segunda instancia es saber cuáles son las necesidades vocacionales, permitiendo de esta forma la generación de Proyectos de Posgrado.

Teniendo en cuenta que desde hace varios años los posgrados han tenido un crecimiento notable a nivel nacional y regional, las ofertas en el área de la Educación Física son muy escasas. Esto deja al descubierto un campo de acción muy importante a desarrollar. La implementación de este instrumento va a permitir también saber que fortalezas y debilidades presenta la carrera de grado logrando de esta forma hacer los ajustes necesarios.

Con este Proyecto de Especialización se pretende también empezar a esbozar algunas eventuales líneas de vacancia para carreras de posgrado en Educación Física.

VI. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. ANEXOS.

VI.1. Anexo 1: Síntesis de Información Estadística Universitaria 2015-2016

A continuación se presenta una síntesis de Información Universitaria 2015-2016 con los últimos datos disponibles del sistema universitario argentino, el mismo es elaborado por la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias).

El objetivo es brindar información de manera sintética sobre las instituciones, la población estudiantil de pregrado, grado y posgrado y las ofertas académicas de las instituciones universitarias estatales y privadas de todo el país ya que los datos son importantes para este proyecto de especialización.

Los datos presentados surgen de los distintos relevamientos realizados por el Departamento de Información Universitaria, presentado el 01-06-2017.

INDICADORES BÁSICOS

- **Estudiantes, nuevos inscriptos y egresados - Año 2015**

Cuadro 3
Estudiantes, nuevos inscriptos y egresados - Año 2015

Pregrado y Grado		Estudiantes	Nuevos Inscriptos	Egresados
Total		1.902.935	458.565	124.960
Estatales		1.491.452	343.207	83.042
Privadas		411.483	115.394	41.918
Posgrado		Estudiantes	Nuevos Inscriptos	Egresados
Total		160.874	36.908	14.926
Estatales		126.121	25.716	9.635
Privadas		28.312	9.046	3.982
Internacional		6.278	2.146	1.282
Extranjero		163	0	27

Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU -SPU

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

- Cantidad de instituciones universitarias según régimen - Año 2016

Cuadro 4
Cantidad de instituciones universitarias según régimen - Año 2016

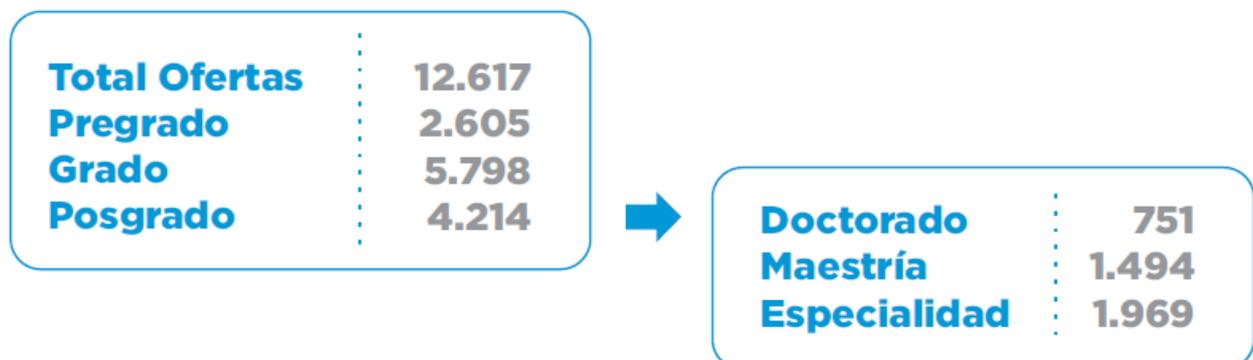
Régimen	Total de Instituciones		
	Total	Universidades	Institutos Universitarios
Total	130	111	19
Estatad Nacional	61	57	4
Estatad Provincial	5	4	1
Privado	62	49	13
Extranjera/Internacional	2	1	1

Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU -SPU

OFERTAS ACADÉMICAS: PREGRADO, GRADO Y POSGRADO

- Ofertas Académicas - Año 2016

Cuadro 5
Ofertas Académicas - Año 2016



Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU -SPU

POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO Y GRADO

- Evolución de la cantidad de Nuevos Inscritos, Estudiantes y Egresados 2006 – 2015

Gráfico 7

Evolución de la cantidad de Nuevos Inscritos, Estudiantes y Egresados 2006 – 2015

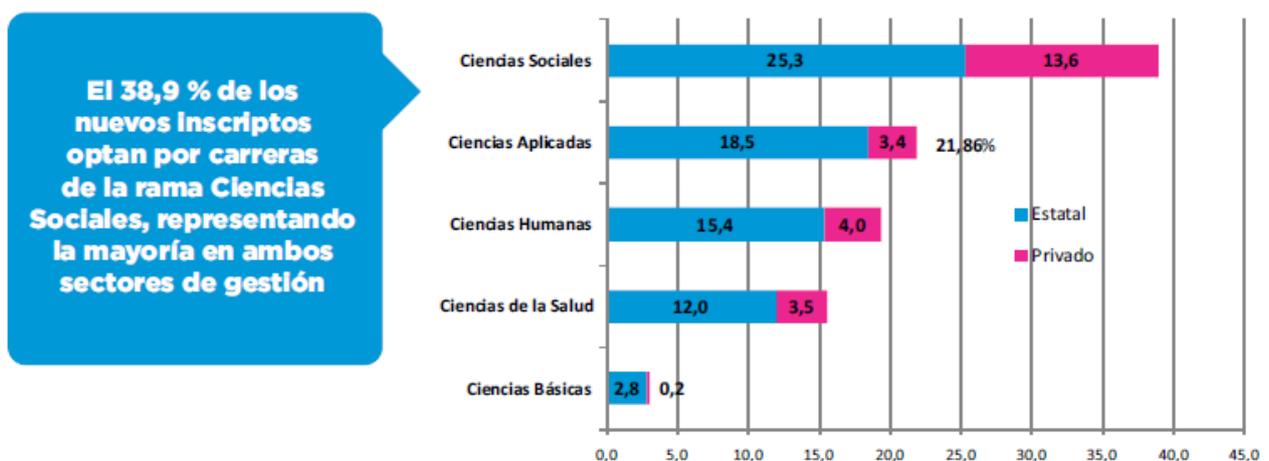


Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU -SPU

- Distribución porcentual de los nuevos inscritos de pregrado y grado según rama de estudios y régimen - Año 2015

Gráfico 8

Distribución porcentual de los nuevos inscritos de pregrado y grado según rama de estudios y régimen - Año 2015

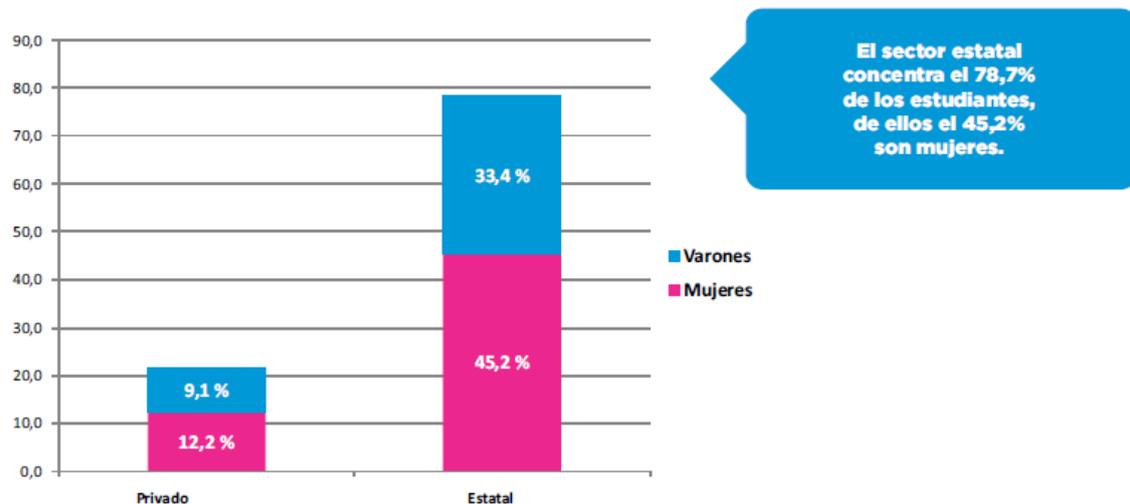


Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU -SPU

- **Distribución porcentual de estudiantes según género y sector de gestión - Año 2015**

Gráfico 9

Distribución porcentual de estudiantes según género y sector de gestión - Año 2015



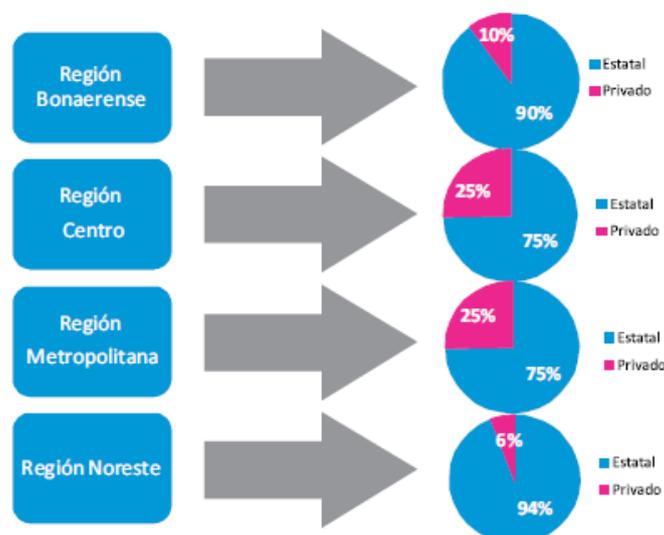
Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU -SPU

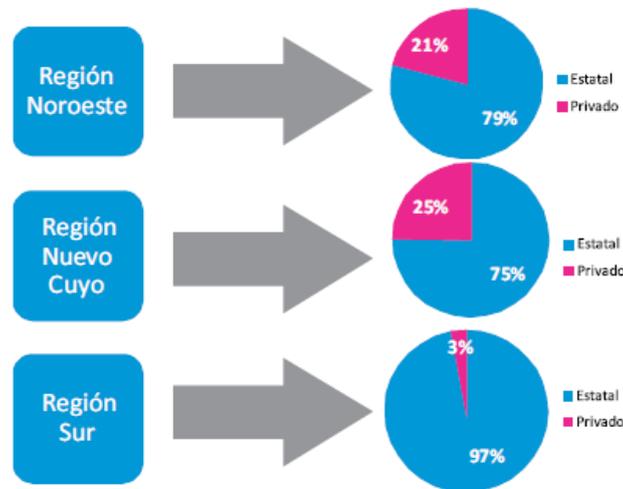
DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN CPRES

- **Distribución porcentual de estudiantes según región CPRES y sector de gestión - Año 2015.**

Gráfico 10

Distribución porcentual de estudiantes según región CPRES y sector de gestión - Año 2015.





Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU -SPU

POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO

- **Estudiantes de posgrado, según sector de gestión - Año 2015**

Gráfico 11
Estudiantes de posgrado, según sector de gestión - Año 2015

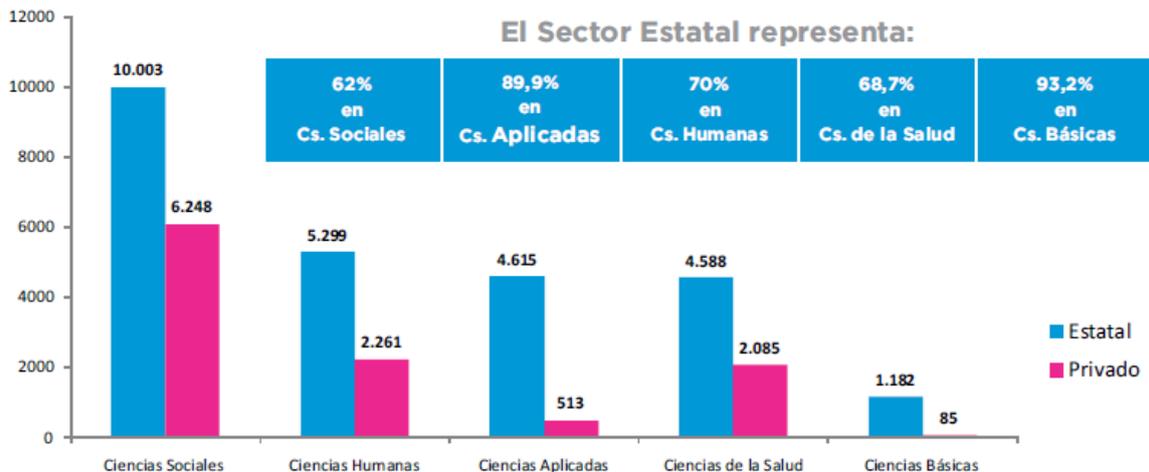


Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU -SPU

- **Nuevos Inscriptos de posgrado, según rama de estudio y sector de gestión - Año 2015**

Gráfico 12

Nuevos Inscriptos de posgrado, según rama de estudio y sector de gestión - Año 2015

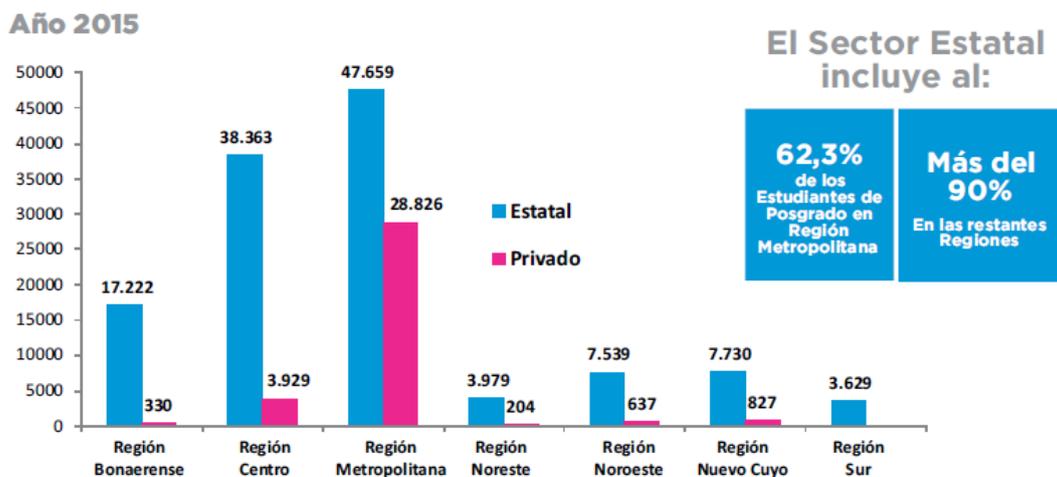


Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU -SPU

- **Estudiantes de posgrado, según región CPRES - Año 2015**

Gráfico 13

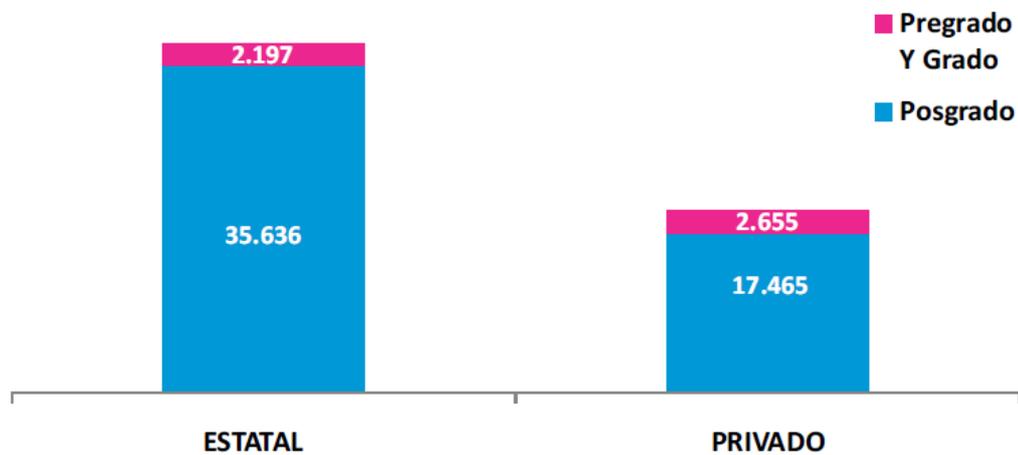
Estudiantes de posgrado, según región CPRES - Año 2015



Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU -SPU

- **Estudiantes extranjeros según nivel y tipo de gestión - Año 2015**

Gráfico 14
Estudiantes extranjeros según nivel y tipo de gestión - Año 2015



Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU -SPU

MODALIDAD DE ESTUDIO

- **Cantidad de Ofertas según modalidad de estudio, por régimen - Año 2015**

Cuadro 6
Cantidad de Ofertas según modalidad de estudio, por régimen - Año 2015

Régimen	Pregrado y Grado		Posgrado	
	A Distancia	Presencial	A Distancia	Presencial
Total General	282	5.846	64	2.841
Estatal	158	3.876	26	2.222
Privado	124	1.970	38	619

Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU -SPU

DISTRIBUCIÓN EN ARGENTINA DE LOS POSGRADOS ACREDITADOS

- **Total de posgrados acreditados por CPRES**

Información actualizada al 05/12/2016 por CONEAU

Cuadro 7
Total de posgrados acreditados por CPRES

CPRES	Doctorados	Maestrías	Especializaciones	Total
Bonaerense	79	123	175	377
Centro	107	207	493	807
Nuevo Cuyo	50	96	112	258
Metropolitano	137	410	602	1149
Noreste	15	34	56	105
Noroeste	31	54	70	155
Sur	12	35	41	88
TOTAL	431	959	1549	2939

Fuente: Datos correspondientes a carreras acreditadas e informadas por las instituciones, que abren sus inscripciones en el 2017

VI.2. Anexo 2: Planeamiento Estratégico y Áreas de Vacancia. CPRES Nuevo Cuyo 2017

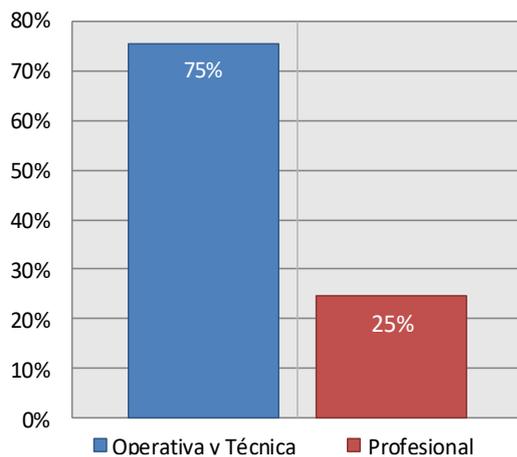
El presente documento releva las principales áreas de formación asociadas al desarrollo estratégico de nuestro país a partir de fuentes consultadas de distinta índole (Bases de datos SPU, Datos del Ministerio de Producción, Plan 2020, Plan 111mil, PRONAFE, INET e INDEC).

En este marco, resulta indispensable destacar que para promover un efectivo desarrollo productivo de las regiones de nuestro país es necesario generar un dialogo intersectorial permanente para lograr acuerdos entre los ámbitos públicos, privados y de formación.

A su vez, para arribar a un diagnóstico certero de las necesidades y requerimientos estratégicos a nivel local, se requiere de un trabajo pormenorizado al interior de cada CPRES y por jurisdicción, en conjunto con otros actores como ser: Producción, Empleo, Turismo, Energía, entre otros.

- **Distribución porcentual de empresas con demanda laboral insatisfecha según calificación ocupacional requerida**

Gráfico 15
Distribución porcentual de empresas con demanda laboral insatisfecha según calificación

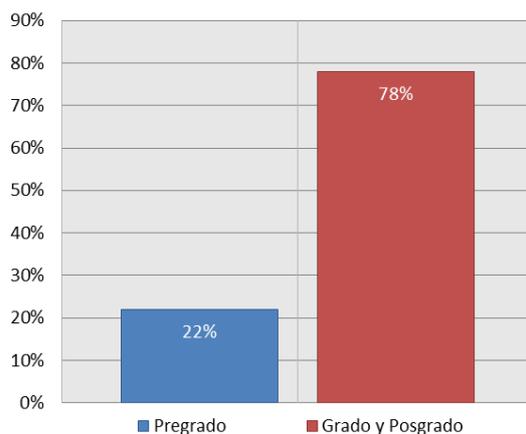


De acuerdo a datos provistos por INDEC, en 2015 el 75% de la demanda laboral insatisfecha refería a trabajadores de calificación operativa y técnica. Sin embargo, en ese mismo año la oferta de títulos del sistema universitario se concentraba en los niveles de grado y posgrado.

Fuente: Segunda Reunión CPRES Nuevo Cuyo 2017, Ministerio de Educación de la Nación

- **Distribución porcentual de títulos según nivel de formación. CPRES NUEVO CUYO**

Gráfico 16
Distribución porcentual de títulos según nivel de formación

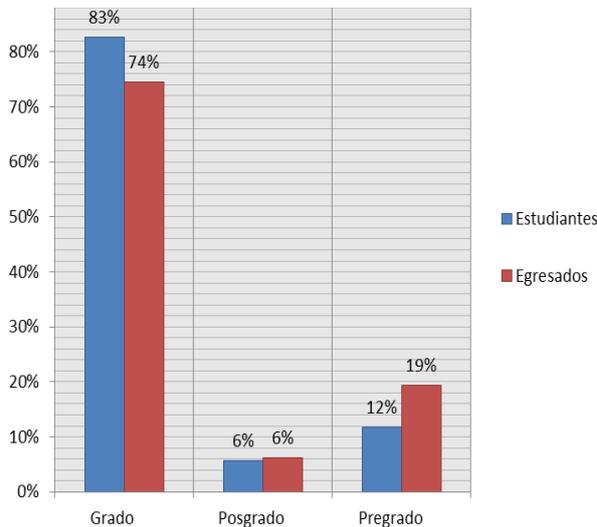


En el CPRES NUEVO CUYO los títulos de PREGRADO constituyen el 22% de la oferta académica, en tanto que el 78% restante está compuesto por los títulos de grado y posgrado.

Fuente: Segunda Reunión CPRES Nuevo Cuyo 2017, Ministerio de Educación de la Nación

- **Porcentaje de Estudiantes y Egresados del Sistema Universitario según nivel de formación**

Gráfico 17
Porcentaje de Estudiantes y Egresados del Sistema Universitario según nivel de formación

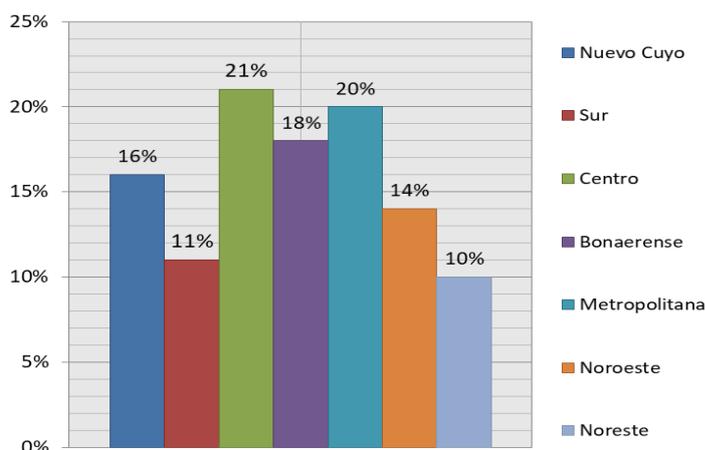


- ✓ En 2015 la amplia mayoría de estudiantes del CPRES NUEVO CUYO -el 83%- realizaba estudios de grado, en tanto que la minoría restante se distribuía entre el nivel de pregrado y posgrado, con el 12% y el 6% respectivamente.
- ✓ En el mismo año, el 74% de los egresados correspondía al nivel de grado, el 19% al de pregrado y 6% al posgrado.

Fuente: Segunda Reunión CPRES Nuevo Cuyo 2017, Ministerio de Educación de la Nación

- **Porcentaje de alumnos sobre Población Estudiantil Potencial según región CPRES**

Gráfico 18
Porcentaje de alumnos sobre Población Estudiantil Potencial según región CPRES



- ✓ La población potencial de estudiantes está constituida por todas aquellas personas que tienen entre 18 y 35 años.
- ✓ A nivel nacional, los estudiantes universitarios representan el 17% del total de la población que se sitúa en esta franja etaria.
- ✓ En la Región NUEVO CUYO la cantidad de alumnos universitarios representa el 16% de la población potencial de estudiantes.

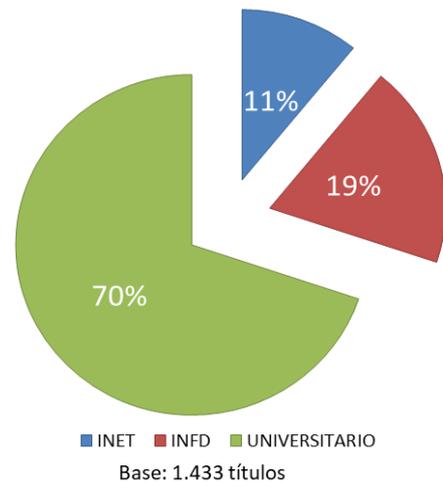
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) y Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa del Ministerio de Educación, 2015.

- **Ofertas de Formación según Subsistema**

Cuadro 8
Ofertas de Formación según Subsistemas

Subsistema	Oferta de títulos	% sobre oferta nacional
UNIVERSITARIO	1.001	13%
INFD	276	7%
INET	156	10%
Total	1.433	11%

Gráfico 20
Porcentaje de ofertas de Formación según Subsistemas



Fuente: Segunda Reunión CPRES Nuevo Cuyo 2017, Ministerio de Educación de la Nación

- ✓ En Nuevo Cuyo, el 70% de la oferta académica del sistema de Educación Superior corresponde al sistema Universitario.
- ✓ La oferta restante se distribuyen entre INFD e INET, abarcando el 19% y 11% respectivamente.

- **Análisis de oferta de títulos por campo de formación**

Se presenta a continuación el agrupamiento por campos de formación de las titulaciones del sistema de Educación Superior, seleccionando las ofertas de grado y pregrado, consideradas de acuerdo a su afinidad profesional a partir de la formación de base.

Esta clasificación permite visibilizar las propuestas regionales respecto de la escala nacional con el fin de reflejar un mapa de la Educación Superior.

Actualmente, el equipo de la SE de los CPRES se está trabajando en una clasificación más exhaustiva, distinguiendo sub-campos al interior de estos agrupamientos de titulaciones.

- **Oferta de títulos del sistema de educación superior según campos de formación**

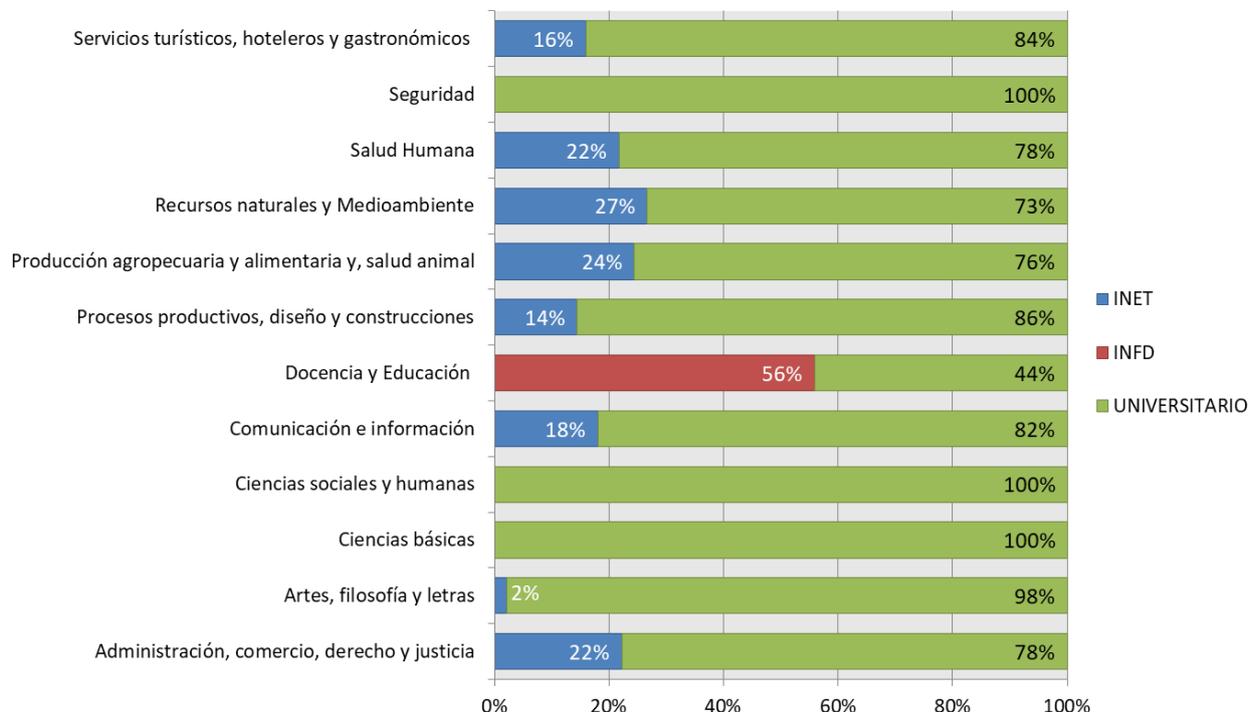
El total de la oferta de formación del Sistema de Educación Superior en la Región CPRES NUEVO CUYO está compuesta por 1.433 títulos (SPU + INFD + INET).

Los campos de formación «Docencia y Educación» y «Administración, comercio, derecho y justicia» y «Salud Humana» concentran más de la mitad de las titulaciones, puesto que reúnen el 34%, el 14% y el 11% de la oferta respectivamente.

Los campos de “Procesos productivos, diseño y construcciones”, “Comunicación e información” y “Artes, Filosofía y Letras” abarcan un 27% de los títulos, en tanto que la oferta restante (14%) se distribuye entre las áreas de “Producción agropecuaria y alimentaria, y salud animal”, “Servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos”, “Ciencias Básicas”, “Ciencias Sociales y Humanas”, “Recursos Naturales y Medioambiente” y “Seguridad”.

- **OFERTA DE TÍTULOS SEGÚN CAMPO DE FORMACIÓN Y SUBSISTEMA**

Gráfico 21
Ofertas de títulos según campo de formación y Subsistemas



Fuente: elaboración propia a partir de datos SPU, INFD e INET 2017
Base: 1.433 títulos

VI.3. Anexo 3: Ofertas de carreras de Educación Física a nivel Nacional 2017

Cuadros 9 y 10
Ofertas de carreras de Educación Física a nivel Nacional 2017

CARRERAS		Profesorado de Educación Física ISEF Públicos y Privados	Profesorado Universitario de Educación Física
MODALIDAD/DURACIÓN		Presencial/4 años	Presencial/4 años
PROVINCIAS	Buenos Aires	20	4
	Capital Federal	7	5
	Catamarca	2	
	Chaco	1	
	Chubut	3	
	Corrientes	1	
	Córdoba	3	1
	Entre Ríos	2	3
	Formosa	3	
	Jujuy	2	
	La Pampa	2	
	La Rioja	2	1
	Mendoza	3	1
	Misiones	3	1
	Neuquén	3	1
	Río Negro	2	1
	Salta	4	1
	San Juan	2	
	San Luis	3	
	Santa Cruz		
	Santa Fe	3	
	Tierra del Fuego		
	Tucumán	2	1
Total		73	20

CARRERAS		Licenciatura en Educación Física	
MODALIDAD/DURACIÓN		Presencial/4 años	Presencial/5 años
PROVINCIAS	Buenos Aires	5	3
	Capital Federal	4	2
	Catamarca		
	Chaco		
	Chubut		
	Corrientes		
	Córdoba		
	Entre Ríos		
	Formosa		
	Jujuy		
	La Pampa		
	La Rioja		
	Mendoza		
	Misiones		1
	Neuquén		
	Río Negro		
	Salta		
	San Juan		
	San Luis		
	Santa Cruz		
	Santa Fe	2	
	Tierra del Fuego		
	Tucumán		
Total		11	6

Fuente: elaboración propia a partir de datos SPU, INFD y Carreras de Posgrado Acreditadas por CONEAU 2017

Cuadro 11
Ofertas de carreras de Educación Física a nivel Nacional 2017

CARRERAS		Ciclo de Licenciatura en Educación Física		Ciclo de Licenciatura en Educación Física	
		Presencial/ 1 año	A distancia/ 1 año	Presencial/ 2 años	A distancia/ 2 años
PROVINCIAS	Buenos Aires	2		5	2
	Capital Federal	2		3	
	Catamarca			1	
	Chaco				
	Chubut				
	Corrientes				
	Córdoba	1		2	1
	Entre Ríos			1	
	Formosa				
	Jujuy			1	
	La Pampa				
	La Rioja			1	
	Mendoza		1	1	
	Misiones				
	Neuquén				
	Río Negro	1			
	Salta	1			1
	San Juan				
	San Luis			1	1
	Santa Cruz				
	Santa Fe	2		2	
	Tierra del Fuego				
	Tucumán			1	
	Total	9	1	19	5

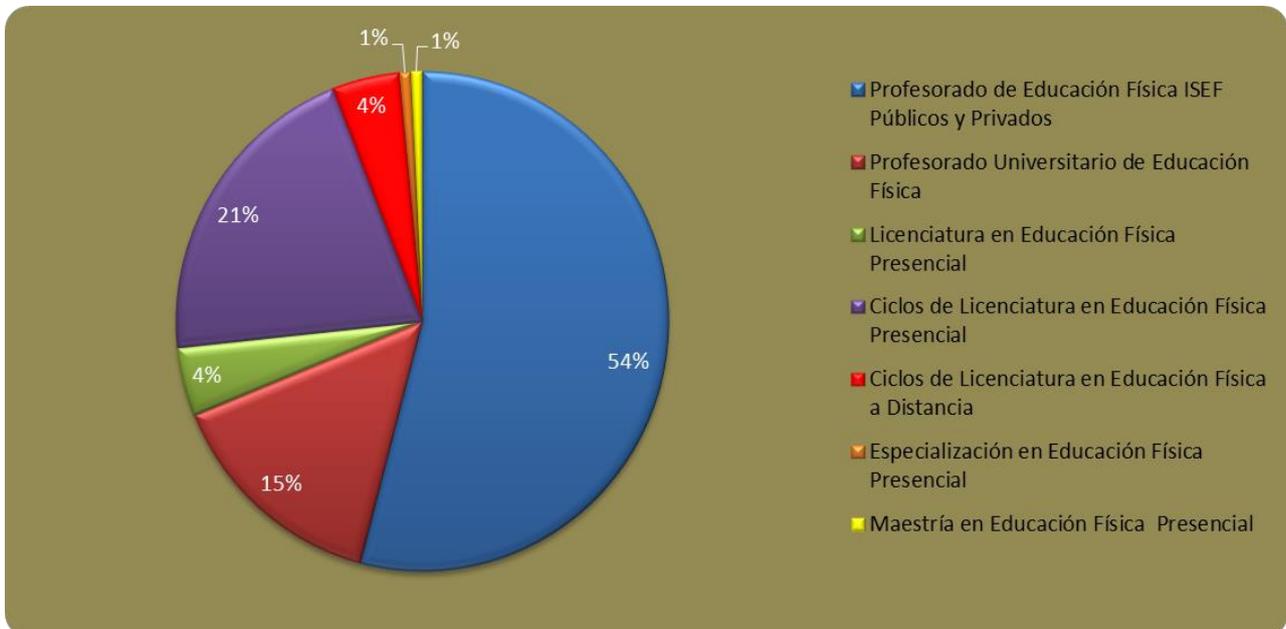
Fuente: elaboración propia a partir de datos SPU, INFD y Carreras de Posgrado Acreditadas por CONEAU 2017

Cuadro 12
Ofertas de carreras de Educación Física a nivel Nacional 2017

CARRERAS		Especialización en Educación Física (Deporte y Actividad Física para la Salud)	Maestría en Deportes
MODALIDAD/DURACIÓN		Presencial /1 año y 1/2	Presencial/2 años
PROVINCIAS	Buenos Aires		
	Capital Federal		1
	Catamarca		
	Chaco		
	Chubut		
	Corrientes		
	Córdoba		
	Entre Ríos		
	Formosa		
	Jujuy		
	La Pampa		
	La Rioja		
	Mendoza		
	Misiones		
	Neuquén		
	Río Negro		
	Salta	1	
	San Juan		
	San Luis		
	Santa Cruz		
	Santa Fe		
Tierra del Fuego			
Tucumán			
Total	1	1	

Fuente: elaboración propia a partir de datos SPU, INFD y Carreras de Posgrado Acreditadas por CONEAU 2017

Gráfico 22
Ofertas de carreras de Educación Física a nivel Nacional 2017



Fuente: elaboración propia a partir de datos SPU, INFD y Carreras de Posgrado Acreditadas por CONEAU 2017

Como se puede apreciar en el gráfico los Profesorados en Educación Física ya sean de ISEF y Universidades concentran el 69% de la oferta, luego le sigue el ciclo Presencial de LEF, seguido de la LEFP y CLEFAD en menor cantidad, siendo la Especialización y Maestría la oferta más reducida.

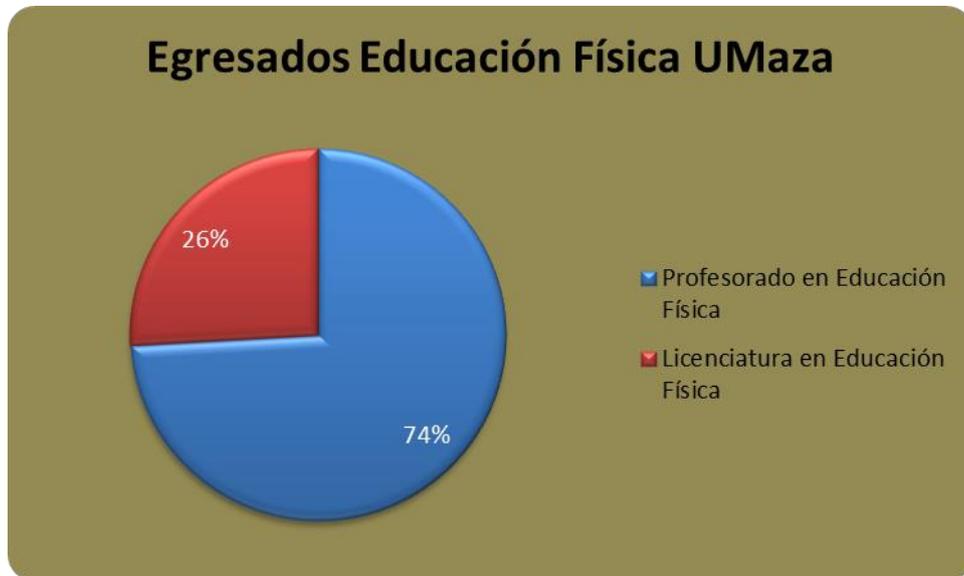
VI.4. Anexo 4: Egresados de la Carrera de Educación Física de la UMaza 1994-2017

Cuadro 13
Egresados de la Carrera de Educación Física de la UMaza 1994-2017

CARRERA	CANTIDAD
Profesorado en Educación Física	395
Licenciatura en Educación Física	138
TOTAL	533

Fuente: Elaboración propia a partir de datos S.I.C.I - UMaza

Gráfico 23
Egresados de la Carrera de Educación Física de la UMaza 1994-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos S.I.C.I
Como se puede apreciar en el gráfico los Profesores en Educación Física ocupan el mayor número de los egresados (74%), siendo los Licenciados en menor porcentaje 26%

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Barsky, O. & Dávila, M. (2004). Las tendencias actuales de los Posgrados en Argentina. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- CONEAU (2017). Posgrados Acreditados de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación, SPU, Departamento de Información Universitaria. (2017). Síntesis de Información Estadísticas Universitarias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación, INFOD. (2017). Carreras de Formación Docente de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación, Segunda Reunión CPRES Nuevo Cuyo (2017). Planeamiento Estratégico y Áreas de Vacancia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación, DINIECE. (2012). La Educación Argentina en Cifras. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Muscará, F. (2014). Sistema educativo argentino. Historia, política, legislación. Mendoza, Argentina. Editorial Facultad de Filosofía y Letras UN Cuyo.
- Muscará, F. (2014). Pasado, presente y futuro de la educación superior. Mendoza, Argentina. Editorial Universidad del Aconcagua.
- Universidad Juan Agustín Maza. (2017). Estatuto Universitario.
- Universidad Juan Agustín Maza. (2017). Sistema Integrado de Formación Interna (SICI).
- Universidad Juan Agustín Maza. (2017). Programa de Egresados.